

Informe de situación de la adecuación a la Normativa de Protección de Datos (RGPD y LOPDyGdd)

14/09/2020

AYUNTAMIENTO DE GÁDOR



INFORME SITUACIÓN INICIAL

Informe situación inicial del Proyecto de Adecuación al RGPD



[Descargar PDF](#)



Indice:

- 00-Datos de la Entidad.
- 01- Introducción.
- 02- Auditorías Internas y Externas.
- 03- Edificios de la Entidad.
- 04- Organigrama de la Entidad.
- 05- Usuarios de la entidad de Alta en la RPC.
- 06- Usuarios a dar de Baja de la RPC.
- 07- Usuarios de la Red de la Entidad.
- 08- Datos de infraestructuras de Comunicaciones y Equipos Informaticos.
- 09- Información Videovigilancia.
- 10- Tratamientos de datos en papel.
- 11- Datos del DPD.
- 12- Registro de Actividades de Tratamiento.
- 13- Registro de Encargos de Tratamiento.
- 14- Contratos de Encargos de Tratamiento.
- 15- Publicación de actos en anuncios conforme disposición adicional septima de la LOPDyGdd.
- 16- Política WEB.
- 17- Formularios.
- 18- Carteles de Información.
- 19- Servicios publicados en la WEB.
- 20- Ejercicio de Derechos.
- 21- Normas.
- 22- Análisis de Riesgos y Medidas de Seguridad.
- 23- Formación y concienciación.
- 24- Encuestas de cumplimiento normativo.
- 25- Conclusiones y recomendaciones.



00-Datos de la Entidad:

- ENTIDAD:
4047 - AYUNTAMIENTO DE GÁDOR - P0404700G
- DOMICILIO.:
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 - GÁDOR (04560) ALMERIA
- EMAIL/TELEFONO:
jmfernaj@gador.es; ayuntamiento@gador.es - 950645211
- NUM.HABITANTES:
3037
- PERSONA CONTACTO:
María Dolores García Martín
Email:mdgarcim@gador.es - Telefono:673696219- 950645211
- ¿DIPUTACION DPD?:
La Diputación de Almería ASUME la funciones del DPD de la ENTIDAD
- DATOS REGISTRO SOLICITUD DEL DPD:
Fecha de Registro:19/06/2018 Num.Registro:2018-40468
- DATOS DEL DPD:
Comité de Seguridad e Información de Diputación de Almería - P0400000F
- DATOS CONTACTO DPD:
Email: dpd@dipalme.org -Telefono: 950211775
- INSCRIPCION EN CTyPD DE ANDALUCIA:
Fecha Alta:: 2018-10-22 -Fecha Baja:: null
- APOYO EXTERNO:
SE DISPONE DE APOYO EXTERNO
B04827697 - GM ASESORES SL (Lote 2)

01- Introducción:

La protección de datos es una disciplina jurídica de reciente creación, que tiene por objeto proteger la intimidad y demás derechos fundamentales de las personas físicas frente al riesgo que para ellos supone la recopilación y el uso indiscriminado de sus datos personales, entendiéndose como tales, a toda aquella información que forma parte de su esfera privada y que puede ser utilizada para evaluar determinados aspectos de su personalidad.

A efectos de proteger dicho derecho fundamental se crea, desde la esfera europea, una normativa que tiene como objetivo unificar criterios de creación e interpretación de normas internas creadas por los Estados Miembros, dando lugar a la incorporación inmediata de dicha normativa en los ordenamientos jurídicos nacionales. Se crea, por tanto, el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante RGPD).

Algunos puntos del RGPD se remiten a la adopción de medidas internas por parte de los Estados Miembros en algunos aspectos, por lo que se crea en España la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (en adelante LOPDGDD).

En un momento inicial, es necesario reflejar el punto de partida a fin de cumplir con lo establecido en normativa vigente en materia de protección de datos. A lo largo del presente documento, se detallará la situación inicial del AYUNTAMIENTO DE GÁDOR, tras la realización de una serie de actuaciones y análisis del grado de cumplimiento, tanto en el ámbito legal como en el de seguridad de la información.

Asimismo, se planteará un plan ejecutivo inicial tendente a la consecución del objetivo final, que no es otro que el de implantación de un sistema de gestión de protección de datos continua en las Entidades Locales, cuyas acciones se resumen a continuación:

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- Registro de actividades de tratamiento.
- Nuevos procedimientos.
- Revisión de los actuales.
- Formación y concienciación.
- Responsable de Protección de datos o DPD.

ASPECTOS TÉCNICOS

- Análisis de Riesgos
- Medidas de seguridad

Si procede:

- Evaluaciones de Impacto
- Notificación de brechas de seguridad.

ASPECTOS JURÍDICOS

- Análisis de bases jurídicas de los tratamientos a realizar.
- Elaboración de consentimientos.
- Cláusulas informativas.
- Contratos de encargados de tratamiento.

02- Auditorías Internas y Externas:

- El Artículo 39 del RGPD-UE establece entre las funciones del Delegado de Protección de Datos, en su punto 1.b) supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Reglamento, de otras disposiciones de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros y de las políticas del responsable o del encargado del tratamiento en materia de protección de datos personales, incluida la asignación de responsabilidades, la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento, y las auditorías correspondientes.

- Para cumplir con esta obligación se realizarán Auditorías y Actuaciones, externas y internas para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD y LODDGD. Por lo que se relacionan las Auditorías y Actuaciones que se han realizado o están realizando para AYUNTAMIENTO DE GÁDOR.

1.- Auditorías anteriores a abril 2018 (anterior LOPD).

- [Auditoría 2017 LOPD del Ayuntamiento de Gádor](#)
- [Documentos de Adecuación a la LOPD del Ayuntamiento de Gádor](#)

2.- Auditorías posteriores a abril de 2018 (nuevo RGPD y LOPGD).

- [Actuaciones Plan de adecuación a RGPD y LOPGD 2018 para EE.LL. por empresa GM \(Num.Actuaciones:2 Fecha Inicio = 01/06/2020 Fecha Final = 31/05/2024 Estado = En Ejecución\)](#)

3.- Otras actuaciones para Cumplir con nuevo RGPD y LOPGD.



03- Edificios de la Entidad:

- SEDE DE LA ENTIDAD:
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 - GÁDOR (04560) ALMERIA

- OTROS EDIFICIOS:
GUADALINFO
BIBLIOTECA
EDIFICIO SERVICIOS SOCIALES

04- Organigrama de la Entidad:

- -AYUNTAMIENTO DE GÁDOR - ayuntamiento@gador.es - 950645211
- --PLENO - . . .
- --ALCALDÍA - . . .
- --SECRETARÍA-INTERVENCIÓN - mavazque@canjayar.es - 950645211
- ---REGISTRO GENERAL - . . .
- ---POLICIA LOCAL - . . .

05- Usuarios de la entidad de Alta en la RPC:

Los usuarios son personas físicas autorizadas para tratar los datos personales bajo la autoridad directa del responsable o del encargado.

Lista los usuarios de la Entidad dados de alta en la RPC:

- al047sec - Ayuntamiento de Gador-Secretaria
- al047alc - Ayuntamiento de Gador-Alcaldia
- al047pol - Ayuntamiento de Gador-Policia Local
- dmolinag - Dolores Molina Garcia
- mdgarcim - Maria Dolores Garcia Martin
- lramosro - Lourdes Ramos Rodriguez
- jfrodrig - Juan Francisco Rodriguez Collado
- mrodripe - Manuel Rodriguez Perez
- jnavamat - Juan Navarro Amate
- msilesmo - Maria Dolores Siles Moya
- jmfernaj - Juan Miguel Fernandez Jurado
- mdiazfer - Maria Dolores Diaz Fernandez
- fsanchal - Francisca Margarita Sanchez Almodovar
- jrodrihe - Juan Francisco Rodriguez Herrada
- jjtrujil - Jose Jesus Trujillo Trujillo
- jhiguera - Jose Luis Higuera Talavera
- mmoyamar - Miguel Moya Martin
- fnlopeza - Francisco Nicasio Lopez Azor
- rapoloru - Ramona Polo Ruiz
- jperesal - Juan Ramon Perez Salinas
- caguimad - Celia Aguilar Madrid
- clgarcia - Cecilio Luis Garcia Garcia
- ploresma - Paula Lores Martinez
- al047reg - Ayuntamiento de Gador-Registro
- metapiat - Maria Esperanza Tapia Tonda



- al047adl - Ayuntamiento de Gador

06- Usuarios a dar de Baja de la RPC:

Proponga los usuarios de la RPC de su Entidad que se deban dar de Baja:

mrodripe- Manuel Rodríguez Pérez
jmfernandj- Juan Miguel Fernández Jurado
mmoyamar- Miguel Moya Martín
jperesal- Juan Ramón Pérez Salinas
caguimad- Celia Aguilar Madrid
ploresma- Paula Lores Martínez
metapiat- Maria Esperanza Tapia Tonda

07- Usuarios de la Red de la Entidad:

- Usuarios con accesos a los Servidores y red de la Entidad:

Dolores Molina García
M^a Dolores García Martín
Juan Fco. Rodríguez Collado
Juan Navarro Amate
M^a Dolores Siles Moya
Fco. Nicasio López
Ramona Polo
Cecilio Luis García

- Usuarios que gestionan las claves de Administrador:

M^a Dolores Garcia Martín

08- Datos de infraestructuras de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Aplicaciones:

El acceso al sistema de información deberá ser controlado y limitado a los usuarios, procesos, dispositivos y otros sistemas de información, debidamente autorizados, restringiendo el acceso a las funciones permitidas.

Indeque lo proceda, dejando solo las opciones correctas::

- 1.- ¿Está la Entidad conectada a la Red Provincial de Comunicaciones de la Diputación (RPC) de Almería?
 - SI
- 2.- Se conecta a la RPC mediante:
 - ADSL - VPN-IP
- 3.- Conexión a Internet:
 - - A través de la RPC por Diputación y por la Entidad
- 4.- Estructura de la Red de comunicaciones de la Entidad:



- - Router acceso a RPC y Cortafuegos, conectado a Red Local

- 5.- Servidores instalados en la Entidad (Indique Servidor y Funcionalidad:

Un servidor del Ayuntamiento con la funcionalidad de Gestión.

- 6.- Sistemas de impresión, fotocopias y escaneo (Indique equipos y Funcionalidad: 4

- 7.- Numero de PCs y portátiles: 20 y 1 portátil

- 8.- Numero de quioscos o puntos de información.:0

- 9.- Sistemas de Lectores de Huella:0

- 10.- Sistemas de Información, Aplicaciones y Bases de Datos de la RPC:

- Aplicaciones comunes:
 - - TABLA COMUNES
 - - TERCEROS
- Portales WEB en la RPC:
 - - WEB CORPORATIVAS
 - - INTRANET ENTIDAD
 - - SEDE VIRTUAL
 - - PERFIL CONTRATANTE
 - - PORTAL DE EMPLEADO
 - - PORTAL DE TRANSPARENCIA
- Aplicaciones de Administracion Electronica:
 - - Tramitador Oficina Virtual
 - - Portafirmas
 - - Registro de Entrada y Salida y Expedientes
 - - InterSecre
 - - FirmaNotifia
 - - eFacturas
 - - Registro de Licitadores
 - - Presentacion de Ofertas
- Aplicaciones Corporativas:
 - - Contabilidad SicalWin
 - - Recursos Humanos y Nominas SiGep
 - - Base de Datos de Contratos
 - - Altas y Bajas de Vehiculos en DGT
 - - Gestión de Territorio (eSial)
 - - Padrón de Habitantes (eSail)
 - - Gestión de Policía ¿ APPOLO
 - - Gestion de Transparencia
- Aplicaciones de Consultas de Diputacion:
 - - Bienes inmuebles de naturaleza urbana
 - - Bienes inmuebles de naturaleza rústica
 - - Datos de recaudación - PISAT

- 11.- Aplicaciones de otra Administración (Indique Aplicacion, Funcionlaidad y Administracion):

09- Información Videovigilancia:

Artículo 22 de la LOPDyGdd: Las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, podrán llevar a cabo el tratamiento de imágenes a través de sistemas de cámaras o videocámaras con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones.

Describir los sistemas de videovigilancia:

Hay cámaras sólo en el edificio del Ayuntamiento. El acceso a las mismas lo tiene la alcaldesa y la central de alarmas.

10- Tratamientos de datos en papel (Archivos y destructoras de papel):

Artículo 2.1 de RGPD: El presente Reglamento se aplica al tratamiento total o parcialmente automatizado de datos personales, así como al tratamiento no automatizado de datos personales contenidos o destinados a ser incluidos en un fichero.

Describe los sistemas de Archivo y destrucción de documentos de Papel:

El archivo definitivo está cerrado con llave y con accesos limitados. La documentación que se trata en el Ayuntamiento se encuentra en los despachos, con muebles algunos cerrados con llaves y otros no. No obstante, las puertas tienen llave y se cierran convenientemente.

Hay destructoras de papel y se usan por el personal de la organización.

11- Datos del DPD:

Artículo 37 del RGPD: El responsable y el encargado del tratamiento designarán un delegado de protección de datos siempre que: a) el tratamiento lo lleve a cabo una autoridad u organismo público...

- ¿DIPUTACION DPD?:

La Diputación de Almería ASUME la funciones del DPD de la ENTIDAD

- DATOS REGISTRO SOLICITUD DEL DPD:

Fecha de Registro: 19/06/2018 Num.Registro: 2018-40468

- DATOS DEL DPD:

Comité de Seguridad e Información de Diputación de Almería - P0400000F

- DATOS CONTACTO DPD:

Email: dpd@dipalme.org -Teléfono: 950211775

- INSCRIPCIÓN EN CTyPD DE ANDALUCÍA:

Fecha Alta:: 2018-10-22 -Fecha Baja:: null

12- Registro de Actividades de Tratamiento:

Artículo 30 del RGPD: Cada responsable y, en su caso, su representante llevarán un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad. Dicho registro deberá contener toda la información indicada en dicho artículo:

Lista de Actividades de Tratamiento con 31 dadas de Alta en el Registro de Actividades del Tratamiento de la Entidad:

- [REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DOCUMENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES](#)
- [SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES](#)
- [ACTIVIDADES CULTURALES](#)
- [ACTIVIDADES DEPORTIVAS](#)
- [ANIMALES PELIGROSOS](#)



- ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
- ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS
- CEMENTERIO MUNICIPAL
- CONTRATACIÓN DE OBRAS BIENES Y SERVICIOS
- DIRECTORIO DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE EMPRESAS O PROFESIONALES
- GESTIÓN CENTROS GUADALINFO
- GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES
- GESTIÓN DE NOMINAS Y PERSONAL
- GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
- GESTIÓN ECONÓMICO Y CONTABLE
- GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACION
- GESTIÓN Y CONTROL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
- GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS
- MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN
- PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
- POLICÍA LOCAL
- PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL
- REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
- REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA
- REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS
- SELECCIÓN DE PERSONAL (BOLSAS DE TRABAJO)
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS
- SUBVENCIONES
- TERCEROS
- URBANISMO Y GESTIÓN DE DISCIPLINA URBANÍSTICA
-
- VIDEOVIGILANCIA SEGURIDAD DE EDIFICIOS , ESPACIOS Y VÍAS PUBLICAS,
-
-
- Se incluye en visita posterior: [GESTIÓN DE MERCADILLOS](#)

13- Registro de Encargos de Tratamiento:

Artículo 30.2 del RGPD: Cada encargado y, en su caso, el representante del encargado, llevará un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta de un responsable que contenga la información que se indica en dicho artículo

Lista con 0 de Encargos de Tratamiento que la Entidad realiza por encargo de otros responsables y están dadas de Alta en el Registro de Encargos de Tratamiento de la Entidad:

- GRUPO CONTROL- VIDEOVIGILANCIA
- ASESORÍA PROFORMA- ASESORÍA NÓMINAS

14- Contratos de Encargos de Tratamiento:

Artículo 28 del RGPD: Cuando se vaya a realizar un tratamiento por cuenta de un responsable del tratamiento, este elegirá únicamente un encargado que ofrezca garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, de manera que el tratamiento sea conforme con los requisitos del presente Reglamento y garantice la protección de los derechos del interesado.

El tratamiento por el encargado se registrará por un contrato u otro acto jurídico con arreglo al Derecho de la Unión o de los Estados miembros, que vincule al encargado respecto del responsable y establezca el objeto, la duración, la naturaleza y la finalidad del tratamiento, el tipo de datos personales y categorías de interesados, y las obligaciones y derechos del responsable.

- Encargos de Tratamiento que realiza la Diputación a solicitud del

AYUNTAMIENTO DE GÁDOR.

La Diputación de Almería realiza Servicios al AYUNTAMIENTO DE GÁDOR que están regulados en las siguientes normas Provinciales:

- - Reglamento para la prestación del servicio de Asistencia a Municipios, publicado en BOP num. 14 de 17-06-2014 ([Ver Reglamento](#))

- - Norma Provincial para la Prestación de los Servicios de Administración electrónica y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a los Entes Locales de la Provincia BOP n.48 de 12/03/2019. ([Ver Norma](#))

Lista de servicios de la RPC que la Diputación de Almería da al AYUNTAMIENTO DE GÁDOR:

- 1 - CONEXION ADSL - SERVICIO DE CONEXIÓN ADSL A LA RED PROVINCIAL
- 2 - GESTION Y COORDINACION DE POLICIAS - SERVICIO DE UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMATIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES Y TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DE LA RED PROVINCIAL
- 3 - FIRMA ELECTRONICA ACORDADA - SERVICIO DE FIRMA ELECTRÓNICA ACORDADA, UTILIZADO LOS CERTIFICADOS NOTES, EN LAS RELACIONES ENTRE USUARIOS DE LA RED PROVINCIAL
- 4 - BASICOS DE TELEADMINISTRACION - SERVICIOS BÁSICOS DE TELEADMINISTRACIÓN EN LA RED PROVINCIAL E INTERNET
- 5 - SERVICIO BD JURIDICAS - SERVICIO DE CONSULTA DE BASES DE DATOS JURÍDICAS
- 6 - TRAMITACION CERTIFICADOS DE AP - TRAMITACIÓN CERTIFICADOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 7 - ANTIVIRUS - SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA PROGRAMAS MALICIOSOS DE LA RED PROVINCIAL
- 8 - ALOJAMIENTO DE APLICACIONES Y BASES DE DATOS - SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE APLICACIONES Y BASES DE DATOS EN SERVIDORES DE LA RED PROVINCIAL
- 9 - SERVICIO DE VPN - SERVICIO DE CONEXION VPN A LA RED PROVINCIAL
- 10 - TRABAJOS DE IMPRESIÓN - TRABAJOS DE IMPRESION EN LA IMPRENTA PROVINCIAL
- 11 - CARPETA CIUDADANA - SERVICIO DE CARPETA CIUDADANA EN LA RED PROVINCIAL (OFICINA VIRTUAL EN INTERNET)
- 12 - DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS - SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS
- 13 - IMPLANTACIÓN PROCESOS NORMALIZADOS OV - IMPLANTACIÓN DE PROCESOS TELEMÁTICOS NORMALIZADOS
- 14 - DIPAL-BOX - SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE FICHEROS PESADOS DIPAL-BOX
- 15 - 060 EXTENDIDO - CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED PROVINCIAL DE ALMERÍA, EN MATERIA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS
- 16 - GESTIÓN DE NOMBRES DE DOMINIOS DE INTERNET Y CERTIFICADOS ENTIDADES RED PROVINCIAL - SERVICIO DE GESTIÓN DE NOMBRES DE DOMINIOS DE INTERNET Y CERTIFICADOS ENTIDADES RED PROVINCIAL
- 17 - GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA E INTERNET STREAMING - SERVICIO DE GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA E INTERNET STREAMING
- 18 - CONEXIÓN VPN-IP - SERVICIO DE CONEXIÓN VPN-IP A LA RED PROVINCIAL

- Contratos, convenios, etc.. de encargos de Tratamiento que realiza terceros (Empresas, otras Administraciones, etc..) al AYUNTAMIENTO DE GÁDOR.

Enumere los contratos, convenios, etc de encargos de tratamientos con terceros:

ASESORÍA PROFORMA- GESTIÓN DEL PERSONAL LABORAL
GRUPO CONTROL- VIDEOVIGILANCIA

15- Publicación de actos en anuncios conforme disposición adicional séptima de la LOPDyGdd:

Disposición Adicional Séptima de la LOPDyGdd: Cuando sea necesaria la publicación de un acto administrativo que contuviese datos personales del afectado, se identificará al mismo mediante su

nombre y apellidos, añadiendo cuatro cifras numéricas aleatorias del documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente. Cuando la publicación se refiera a una pluralidad de afectados estas cifras aleatorias deberán alternarse.

Cuando se trate de la notificación por medio de anuncios, particularmente en los supuestos a los que se refiere el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se identificará al afectado exclusivamente mediante el número completo de su documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente.

Se dejan instrucciones de cómo llevar a cabo las comunicaciones atendiendo a los supuestos que la misma disposición incluye en la Ley Orgánica 5/2018, de 3 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales.

16- Política WEB:

Considerando 78 del RGPD: La protección de los derechos y libertades de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales exige la adopción de medidas técnicas y organizativas apropiadas con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos del presente Reglamento. A fin de poder demostrar la conformidad con el presente Reglamento, el responsable del tratamiento debe adoptar políticas internas y aplicar medidas que cumplan en particular los principios de protección de datos desde el diseño y por defecto.

Artículo 24 del RGPD: Cuando sean proporcionadas en relación con las actividades de tratamiento, entre las medidas mencionadas en el apartado 1 se incluirá la aplicación, por parte del responsable del tratamiento, de las oportunas políticas de protección de datos.

- Política de Privacidad Web de la Entidad:

POLITICA DE PRIVACIDAD WEB

En la AYUNTAMIENTO DE GÁDOR trabajamos para garantizar la privacidad en el tratamiento de datos personales. Hemos actualizado nuestra Política de Privacidad para cumplir con la nueva normativa europea de protección de datos, para informar claramente de cómo realizamos los tratamientos de datos personales.

Responsable del tratamiento:

El interesado que facilite a AYUNTAMIENTO DE GÁDOR datos de carácter personal a través de este sitio WEB o por otras vías (presencialmente en oficinas de atención de registro de AYUNTAMIENTO DE GÁDOR o de otras Administraciones Públicas, correo electrónico, correo postal) queda informado de que el tratamiento de sus datos es realizado por:

AYUNTAMIENTO DE GÁDOR, NIF: P0404700G y domicilio en PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 (04560) GÁDOR

Telefono: 950645211 Email: jmfernaj@gador.es; ayuntamiento@gador.es

Así mismo le informamos que puede contar con nuestro Delegado de Protección de Datos (DPD) en la dirección de correo electrónico dpd@dipalme.org

También puede realizar su consulta sobre Protección de Datos Personales a nuestro DPD, pinchado en este enlace --> ([Consulta a DPD](#))

Registro de actividades de tratamiento:

Al objeto de ser más transparente sobre los tratamientos de datos personales que se realizan en la AYUNTAMIENTO DE GÁDOR, le informamos de las actividades de tratamiento que se realizan en ésta entidad. Puede acceder al [Registro de Actividades de Tratamiento](#), donde se da respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales?
- ¿Cuál es la actividad de tratamiento?
- ¿Por qué motivo podemos tratar sus datos



personales?

- ¿Para qué tratamos los datos personales?
- ¿Cómo se han obtenido los datos de carácter personal?
- ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
- ¿Qué datos personales tratamos?
- ¿Qué tipo de personas físicas son las afectadas por este tratamiento de datos?
- ¿A quién se comunica o cede la información?
- ¿Realizamos transferencia internacional de datos?
- ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para cumplir con el RGPD?
- ¿Durante cuanto tiempo guardamos los datos en esta actividad de tratamiento?
- ¿Cómo y dónde pueden ejercer sus derechos los afectados?

[VER REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO EJERCICIO DE DERECHOS](#)

Cualquier interesado que quiera ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y/u oposición al tratamiento, podrá realizarlo según lo establecido en el Art. 16 de la Ley 39/2015 a través del procedimiento que puede consultar ([pinchando aquí](#)), presentando el formulario que puede descargar en la información del procedimiento, adjuntando su DNI, remitido a la dirección postal indicada, presencialmente en cualquier oficina de registro de la AYUNTAMIENTO DE GÁDOR o en su sede electrónica, a través del enlace del trámite electrónico descrito.

Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación a:

- Delegado de Protección de Datos de la AYUNTAMIENTO DE GÁDOR, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electrónica

www.gador.es

- Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, a través de su sede electrónica

<https://www.ctpdandalucia.es>, o de su dirección postal.

- Comprobación de la política publicada en el apartado de Privacidad de la Web de la Entidad:

17- Formularios:

Artículo 12 del RGPD: El responsable del tratamiento tomará las medidas oportunas para facilitar al interesado toda información relativa al tratamiento de sus datos personales, así como cualquier comunicación de dichos datos relativa al tratamiento, en forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso, con un lenguaje claro y sencillo, en particular cualquier información dirigida específicamente a un niño. La información será facilitada por escrito o por otros medios, inclusive, si procede, por medios electrónicos. Cuando lo solicite el interesado, la información podrá facilitarse verbalmente siempre que se demuestre la identidad del interesado por otros medios.

- Lista de formularios publicado en la web del AYUNTAMIENTO DE GÁDOR:

- [LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN](#)
- [LICENCIA DE SEGREGACIÓN/AGREGACIÓN](#)
- [SOLICITUD LICENCIA DE OBRAS](#)
- [SOLIC. DECLARACION ASIMILADO FUERA ORDENACIÓN](#)
- [SOLIC. LICENCIA OBRA MENOR ESCASA ENTIDAD](#)
- [LICENCIA TENENCIA ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS](#)
- [Instancia Solicitud General](#)
- [Presentación de Información/Documentación Complementaria](#)
- [Solicitud Acceso Información Pública](#)
- [Solicitud Sugerencias y Reclamaciones](#)
- [Solicitud Ejercicios de Derechos sobre Protección de Datos Personales](#)
- [FICHA DE TERCEROS](#)

- Otra información sobre formularios del AYUNTAMIENTO DE GÁDOR:

18- Carteles de Información:

El deber de facilitar información a los usuarios sobre el tratamiento de sus datos personales es un requisito exigido en el RGPD. Pero no solo se exige facilitar esa información general sino que dicha información debe ser detallada para que el usuario tenga un conocimiento total de quién, cómo y para qué van a utilizarse sus datos personales.

Así, la normativa de Protección de datos recoge la información por capas que debe facilitarse a los interesados.

- Modelos de Carteles Carteles e imágenes con una primera capa de información que posibilita a través de enlaces acceder a información más detallada sobre el tratamiento de los datos personales que realiza el/la AYUNTAMIENTO DE GÁDOR.

([Descargar Cartel con QR para acceso a Política Privacidad Web - en formato PDF](#))

([Descargar Cartel con QR para acceso a Política Privacidad Web - en formato Word](#))

([Descargar cartel para video vigilancia](#))

([Descargar Cartel de que se puede estar grabando](#))

([Descargar Cartel para informar que no se puede grabar](#))

([Descargar Cartel para toma de Temperatura por Covid-19](#))

- Se proporcionan copias de los modelos de Carteles para cumplir con la obligación de informar.

19- Servicios publicados en la WEB:

Para cumplir con la exigencia de la Normativa de protección de datos sobre la seguridad de los tratamientos de datos personales, es necesario normalizar y documentar los servicios y procedimientos que se realizan en la Entidad.

- Lista de servicios publicado en la web del AYUNTAMIENTO DE GÁDOR:

- [INSTANCIA SOLICITUD GENERAL](#)

- PRESENTACION DE INFORMACIÓN-DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA (art. 17 y ss Ley 19/2013)
- SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES
- EJERCICIO DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Otra informacion sobre servicios del AYUNTAMIENTO DE GÁDOR:

20- Ejercicio de Derechos:

Los artículos 15 a 22 RGPD, y artículos 12 a 18 LOPDgdd, reconocen al interesado la posibilidad de ejercitar una serie de derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales.

El artículo 12.2 del RGPD, y el artículo 12 de la LOPDgdd, imponen al Responsable del Tratamiento, es decir, AYUNTAMIENTO DE GÁDOR, la obligación de facilitar al interesado el ejercicio de los derechos recogidos en el citado texto normativo.

Este ejercicio de derechos deberá hacerse efectivo de acuerdo a una serie de plazos y requisitos recogidos en el RGPD y en la LOPDgdd y en la demás normativa de protección de datos aplicable.

Para que AYUNTAMIENTO DE GÁDOR pueda cumplir con esta obligación, en este documento se incluye enlace a el procedimiento ([ver procedimiento ejercicio de derechos...](#)) a seguir con cada solicitud de ejercicio de derechos por parte de los interesados, así como los modelos de solicitud y respuesta, tanto en caso estimatorio como desestimatorio.

21- Normas:

El AYUNTAMIENTO DE GÁDOR para avanzar en implantar el cumplimiento con la Normativa de Protección de Datos Personales (RGPD y LOPDgdd) en toda la organización ha elaborado un "Manual de Normas y Procedimientos Jurídicos sobre la Protección de Datos Personales", que se ira actualizando y debe ser conocido y aplicado por toda la organización y para ello sera aprobado por el órgano competente. Puede descargarse o acceder a su información en el siguiente enlace.

[Ver mas información sobre el Manual de Normas y Procedimientos Juridicos sobre Protección de Datos Personales](#)

ACUERDOS Y RESOLUCIONES SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

22- Análisis de Riesgos y Medidas de Seguridad:

El considerando 74 del RGPD dice, .el responsable debe estar obligado a aplicar medidas oportunas y eficaces y ha de poder demostrar la conformidad de las actividades de tratamiento con el Reglamento General de Protección de Datos, incluida la eficacia de las medidas. Dichas medidas deben tener en cuenta la naturaleza, el ámbito el contexto y los fines del tratamiento así como el riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas.

Es por tanto importante identificar las amenazas y riesgos a los que está expuesta una actividad de tratamiento de datos personales, por lo que se considera fundamental disponer de una descripción detalla del mismo, su contexto y los elementos más relevantes que intervienen para poder gestionar los riesgos con el fin de minimizarlos al máximo.

El proceso de gestión de riesgos implica realizar inicialmente dos tareas: identificarlos y evaluarlos. En consecuencia, es muy importante asegurar una correcta identificación de las amenazas a los que está expuesta una actividad de tratamiento teniendo en cuenta que entre los riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas se pueden diferenciar dos dimensiones: riesgos asociados a la protección de la información con el foco central en la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos y riesgos asociados al cumplimiento de los requisitos regulatorios relacionados con los derechos y libertades de los interesados.

ANALISIS DE RIESGOS PARA AYUNTAMIENTO DE GÁDOR

Tratamientos Valorados: 0

Num.Amenazas: 0
Riesgo Potencial Maximo: 0 (BAJO)
[Descargar Documento con Analisis de Riesgos en PDF](#)

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y NIVEL DE IMPLANTACION PARA AYUNTAMIENTO DE GÁDOR

Num. Tratamientos: 0
Trata. Valorados: 0
Num. Amenazas: 0
Riesgo Potencial Max.: 0 (BAJO)
Riesgo Actual: 0 (BAJO)
Riesgo Planificado: 0 (BAJO)
Num.Med.Segu. Planificadas: 0
% Implanta Med.: 0
[Descargar Medidas Seguridad en PDF](#)
[Descargar Documento con Plan de Accion en PDF](#)
[Ver Historico Implantacion Medias](#)

PLANES DE ACCION DE AYUNTAMIENTO DE GÁDOR

23- Formación y concienciación:

Entra las obligaciones del Responsables y las funciones del DPD esta la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento de datos persoanles.

- El numero de acciones formativas realizadas por el personal de le Entidad y que constan en la BD de Formacion de Diputación de Almería son:

- 2018-A - 180111 - Privacidad datos personales nivel responsables - Num.Cursos: 1
- 2018-A - 180112 - Privacidad datos personales nivel empleado publico - Num.Cursos: 1
- 2019-A - 190111 - Privacidad datos personales - Num.Cursos: 1

- Otros cursos o jornadas de concienciacion en proteccion de datos personales para el personal de la Entidad:

24- Encuestas de cumplimiento normativo:

LISTA DE ENCUESTAS REALIZADAS

https://app.dipalme.org/proDatos/listarDatosEncuesta2.jsp?entidad=4047&encuesta=AYT01_CUMPLI&fecha=14/09/2002

25- Conclusiones y recomendaciones:



CATALOGOS DE ACTUACIONES

AYUNTAMIENTO DE GÁDOR

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1
 GÁDOR - (04560) ALMERÍA
 Teléfono: 950645211
 Email: jmfernaj@gador.es; ayuntamien
 www.gador.es

Actuaciones Plan de adecuación a RGPD y LOPDGdd 2018 para EE.LL. por empresa GM

Para periodo desde: 01/06/2020 hasta 31/05/2024

Grupo de Actuacion	Meses del Plan de Actuaciones											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Actuacion												
00-Reuniones.												
02-Reuniones de Toma de Datos y Concienciacion en instalaciones de las EE.LL.												
01-Situación Inicial.												
01-Estudio e Informe de la situación inicial.												
02-Plan de Adecuación.												
01-Planificación del plan inicial de adecuación.												
02-Actuaciones de mejora para cumplimiento.												
03-Actuaciones Plan de Adecuación.												
00-Redactar y/o revisar política de privacidad WEB												
01-Apoyar en tramite de Nombramiento de Delegado de Protección de Datos y Apoyar en sus funciones.												
02-Revisar y actualizar Registro de Actividades de Tratamiento como Responsables												
03-Revisar y actualizar Registro de Actividades de Tratamiento como Encargado												
04-Revisar y actualizar Clausulas de información de formularios, así colaborar en la actualización de los mismos.												



CATALOGOS DE ACTUACIONES

AYUNTAMIENTO DE GÁDOR

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1
 GÁDOR - (04560) ALMERÍA
 Teléfono: 950645211
 Email: jmfernaj@gador.es; ayuntamien
 www.gador.es

Actuaciones Plan de adecuación a RGPD y LOPDGdd 2018 para EE.LL. por empresa GM

Para periodo desde: 01/06/2020 hasta 31/05/2024

Grupo de Actuacion	Meses del Plan de Actuaciones											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Actuacion												
05-Revisar y actualizar los distintos modos y medios para cumplir con el deber de informar. (Carteles, folletos,etc.)												
06-Redactar y actualizar Manual de Normas y Procedimientos jurídicos.												
07-Establecer y revisar el procedimiento de ejercicio de Derechos.												
08-Revisar contratos de encargos de tratamiento de datos personales, así como procedimientos para nuevas contrataciones.												
09-Realizar estudios y evaluaciones de impacto.												
10-Análisis de riesgos.												
11-Medidas de Seguridad a implantar, y madurez de las mismas.												
12.-Implantar procedimiento y sistema de gestión de Incidencias y Brechas de Seguridad.												
13-Revisión y redacción de Normas, Procedimientos, guías y recomendaciones.												
14-Colaborar en la Implantación del Sistema de Gestión de la Privacidad y documentación de seguridad												
04-Evaluación de la adecuación.												
01-Informe anual de la situación de adecuación												
05-Prepuestas de mejora.												



CATALOGOS DE ACTUACIONES

AYUNTAMIENTO DE GÁDOR

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1
GÁDOR - (04560) ALMERIA
Telefono: 950645211
Email: jmfernaj@gador.es; ayuntamien
www.gador.es

Actuaciones Plan de adecuación a RGPD y LOPDGdd 2018 para EE.LL. por empresa GM

Para periodo desde: 01/06/2020 hasta 31/05/2024

Grupo de Actuacion	Meses del Plan de Actuaciones											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Actuacion												
01-Plan de Acción y/o Mejoras												